

## **Grado en Ciencias Ambientales. Universidad de Salamanca.**

### **Apoyo y orientación para todos los estudiantes: Programa de Tutorías**

#### **Programa de Tutorías**

La tutorización es esencial en un sistema universitario en el que el estudiante debe elegir un determinado número de asignaturas optativas y, por tanto, necesita orientación en este proceso de toma de decisiones. Además, este mismo sistema permite al estudiante cambiarse de unos a otros estudios afines (grados comunes en la rama de ciencias), lo cual quiere decir que al final del primer curso muchos estudiantes deberán reflexionar sobre su continuidad en un grado o la posibilidad de matricularse en otro alternativo. El hecho de que se convaliden las asignaturas del primer curso será un incentivo para que se registren muchos más cambios que los que tenían lugar en el anterior sistema. También, el tutor tiene un importante papel orientador con los estudiantes que estén indecisos de abordar el proceso de cambio de grado. El tutor asignado a cada estudiante se mantendrá, siempre que sea posible, a lo largo de toda la vida académica en la Facultad.

La Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales pretende disponer de un programa de tutorías con los estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2010-2011 de tal manera que todos los estudiantes que así lo soliciten en su momento se les asignará un tutor. A continuación se describen brevemente los objetivos y el funcionamiento del programa.

#### Objetivos

1. Facilitar una mejor integración de los estudiantes de nuevo ingreso en la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales.
2. Aumentar el conocimiento de los profesores sobre los estudiantes que acceden por primera vez a la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales.
3. Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y su satisfacción con la Facultad.

#### Organización y Coordinación

1. Dirigido cada curso académico a los estudiantes que acceden por primera vez a la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales, a realizar primer curso y que voluntariamente lo soliciten.
2. Actúan como tutores los profesores que también de forma voluntaria, se han ofrecido expresamente. Los tutores deben ser elegidos entre docentes que demuestren tener vocación por este tipo de tareas y es fundamental que crean en el papel que deben desempeñar.
3. La distribución de estudiantes/tutor se hace por orden alfabético mediante sorteo correspondiendo a cada tutor 2-3 estudiantes.
4. La coordinación del programa corre a cargo del Vicedecano/a de Docencia y Estudiantes de la Facultad Actividades a desarrollar por los tutores

Los tutores deberán suministrar preferentemente, orientación de tipo académico y profesional. Además, no hay que entender la tutorización como una actividad rutinaria ni forzada, sino como una intervención puntual en momentos decisivos en la vida del estudiante universitario.

De forma concreta, se plantearán como funciones a desarrollar por los Tutores las siguientes:

- Ayuda en la elección de asignaturas optativas y orientación para resolver procesos administrativos.
- Familiarizarse con sus estudiantes y su rendimiento académico para proporcionarles la información y la ayuda adecuadas si surgen dificultades a lo largo de los cursos de permanencia de los estudiantes en la Facultad.
- Ofrecer asistencia o dirigir a los estudiantes sobre las posibilidades formativas de la Universidad y otro tipo de actividades, no ligadas al grado (cursos, actividades culturales o deportivas, etc.) así como, en cursos más avanzados, ofrecer orientación para decidir su futuro profesional (Doctorado, Master, empleadores).

Además, el tutor debe informar a sus estudiantes del horario y régimen de tutorías y tomar la iniciativa para concretar las reuniones programadas. Por lo general, el contacto entre tutor y estudiante se realizará a petición de este último, sin embargo, en determinadas circunstancias será el tutor el que deba ponerse en contacto con el estudiante (por ejemplo: En caso de fracaso escolar (suspender más del 50% de las asignaturas de primer curso o bien, antes de terminar los estudios e incorporarse al mercado de trabajo). En todo caso, el tutor se comprometerá a mantener la confidencialidad sobre la información que se tiene de cada estudiante y de los asuntos tratados con ellos.

La información y orientación que el tutor suministre a los estudiantes lo hará:

1. Individualmente, en horario establecido u otro sistema como correo electrónico
2. En tres sesiones de grupo, de una hora de duración cada una, con el grupo de estudiantes que tenga asignado, en calendario común, de acuerdo con las indicaciones del centro.

El programa dispondrá de los correspondientes sistemas de valoración, a través de informes individuales y colectivos de los tutores y de cuestionarios de opinión dirigidos a los estudiantes, tanto de las diferentes actividades realizadas como del programa en su conjunto.